



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 3 de diciembre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 3960/2024, en el cual se solicita el llamado a concurso para un (1) cargo de profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos (con temas de la Asignatura Proyecto Industrial para la carrera Ingeniería Química); y

CONSIDERANDO:

Que al concurso de referencia se presentaron tres (3) postulantes.

Que analizados los antecedentes y evaluadas las clases públicas de dos (2) de las aspirantes que se hicieron presentes al efecto, el jurado designado para entender en el referido concurso - Artículo 1º de la RCS N° 219/2024; labró el acta N° 4 de fecha 1 de octubre de 2025 que corre agregada a fojas 163 a 170; aconsejando el siguiente orden de méritos:

1º) Mgtr. Silvana Analía Muratona (DNI N° 23015247).

2º) Mgtr. Mariana Ines Saber (DNI N° 20326974).

3º) Desierto.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen, aprobando lo actuado por el jurado.

Que corresponde dictar acto administrativo.

Que la Secretaría General dispuso su protocolización.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: "*impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional*".

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 20 de noviembre de 2025, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los trámites dados en el EXPE: 3960/2024 del llamado a concurso para un (1) cargo de profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos (con temas de la Asignatura Proyecto Industrial para la carrera Ingeniería Química).

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis la aprobación del siguiente orden de méritos elaborado por el Jurado interviniente, designado por la RCS N° 219/2024:

1º) Mgtr. Silvana Analía Muratona (DNI N° 23015247).

2º) Mgtr. Mariana Ines Saber (DNI N° 20326974).

3º) Desierto.

ARTÍCULO 3º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, la designación de la Mgtr. Silvana Analía Muratona (DNI N° 23015247) como profesora adjunta, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra – Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas